



CENTRO DE DERECHOS HUMANOS Y ASESORIA A PUEBLOS INDIGENAS

Calle León, número 15, Barrio San Diego, Tlaxiaco, Oaxaca, México

Teléfono: (+) 953-55-2-17-71. Correo electrónico: cedhapi_asociacion@yahoo.com.mx

BOLETIN DE PRENSA

Localizan cadáver de una persona del sexo masculino en las inmediaciones comunales de la población de Mier y Terán, San Esteban Atatlahuca, que puede ser el de una de las personas desaparecidas del cual el Comité contra la Desaparición Forzada de la ONU, emitió acción urgente.

El día jueves 13 de enero del 2022, en el paraje denominado Llano bajo en inmediaciones comunales de la comunidad de Mier y Terán, San Esteban Atatlahuca, Tlaxiaco, en colindancia de aproximadamente 400 metros con santa Catarina yosonotu y un aproximado de 600 metros a Santiago Nuyoo, personal de la Vi fiscalía General de Atención a Víctimas y a la Sociedad a través de la Unidad Especial en Desaparición Forzada de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, **encontraron los restos de una persona del sexo masculino** al parecer se trata del señor Mayolo Quiroz Barrios, situación que deben de confirmar los peritos de la Fiscalía.

El señor Mayolo Quiroz Barrios fue desaparecido el día 10 de octubre del 2021, aproximadamente a las cinco de la mañana el señor **Mayolo Quiroz Barrios** salió de su domicilio ubicado en la comunidad de Mier y Terán, San Esteban Atatlahuca, Tlaxiaco, Oaxaca, para dirigirse al paraje denominado "Llano bajo" ubicado en la misma comunidad para ir a ver a su ganado, esto en el contexto de las agresiones e incursión armada efectuada por un grupo de personas armadas encabezadas por autoridades Municipales de San Esteban Atatlahuca en las comunidades de Ndoyonoyuji y Guerrero Grande.

En el marco de estas agresiones el día 23 de octubre de 2021, desaparecieron los señores **Marco Quiroz Riaño**, originario y vecino de la comunidad de Guerrero Grande, San Esteban Atatlahuca, Tlaxiaco, Oaxaca, de 54 años de edad; **Miguel Bautista Avendaño**, originario y vecino de la comunidad de Guerrero Grande, San Esteban Atatlahuca, Tlaxiaco, Oaxaca, de 56 años de edad; **Donato Bautista Avendaño**, originario y vecino de la comunidad de Guerrero Grande, San Esteban Atatlahuca, Tlaxiaco, Oaxaca, de 48 años de edad y posteriormente el día 27 de octubre del 2021 desapareció en la Ciudad de México Irma Galindo Barrios de 38 años de edad .

El día viernes 1 de octubre del 2021, en el marco de los ataques armados **desaparece el señor Jacinto Hernández Quiroz** apareciendo su cuerpo sin vida con disparos de arma de fuego el día 3 de octubre del 2021.

El día sábado 23 de octubre del 2021, aproximadamente a las seis de la tarde se tuvo conocimiento que se encontraba desaparecido el señor **Isidoro Hernández** originario y vecino

de la comunidad de Mier y Terán, San Esteban Atlatlahuca, Tlaxiaco, Oaxaca, de 49 años de edad, por lo que el día 26 de octubre del 2021, aproximadamente a la una de la mañana en el paraje denominado “shinitoó” perteneciente a la comunidad de Mier y Terán personal de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca encontró el **cadáver del señor Isidoro Hernández de 49 años, efectuando el levantamiento.**

De igual manera hubo más de 100 casas quemadas lo cual en un inicio produjo el desplazamiento interno forzado de más de 300 familia de las comunidades de Ndoyonoyuji y Guerrero grande y que algunas familias de Guerrero Grande han regresado a su comunidad y que se encuentran viviendo en la iglesia de dicha localidad y en casa de sus familiares y vecinos ya que sus vivienda fueron quemadas.

Por todos estos hechos con fecha 23 de diciembre del 2021, **la Comisión Interamericana de Derechos Humanos emitió medidas cautelares** para proteger los derechos a la vida e integridad física de las familias indígenas de las comunidades de Guerrero Grande y Ndoyonuyuji.

Y con fecha 31 de diciembre del 2021, **el Comité Contra la Desaparición Forzada de la ONU emitió acción urgente** solicitando al estado mexicano la búsqueda inmediata de los señores Miguel Bautista Avendaño, Donato Bautista Avendaño, Marco Quiroz Riaño, Mayolo Quiroz Barrios y de la señora Irma Galindo Barrios e investigación de su alegada desaparición forzada.

La situación de riesgo prevalece en la comunidad indígena de Guerrero Grande, siendo el caso que en la noche del día 31 de diciembre del 2021, fueron quemadas las casas de los señores Lucas Riaño Sandoval, Bartolomé Barrios Reyes, Juana Bautista Sandoval, Porfiria Hernández Bautista, María Hernández Bautista, Cornelio Hernández Bautista.

Por lo cual el Centro de Derechos Humanos y Asesoría a Pueblos indígenas se pronuncia por lo siguiente:

El cumplimiento a las medidas cautelares otorgadas por la CIDH y a la acción urgente otorgada por el comité contra la Desaparición Forzada de la ONU, ya que hasta el momento la Secretaría de Gobernación no ha convocado a una reunión de implementación de medidas cautelares a pesar de que las agresiones continúan.

RESPETUOSAMENTE

Maurilio Santiago Reyes

Presidente del Centro de Derechos Humanos y Asesoría a Pueblos Indígenas A.C

Tlaxiaco, Oaxaca a diecisiete de enero del dos mil veintidós.